

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de uso compartido de Brooklyn Success Academy Charter School 4 (84KTBD) con la escuela existente J.H.S. 050 John D. Wells (14K050) en el edificio K050 a partir del año escolar 2012-2013

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) propone ubicar a Brooklyn Success Academy Charter School 4¹ (84KTBD, "Success Academy - Williamsburg"), una nueva escuela autónoma pública que prestará servicios a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio K050 ("K050"), ubicado en 183 South 3rd Street en el distrito escolar comunal 14 a partir del año escolar 2012-2013. La escuela Success Academy - Williamsburg compartiría el edificio K050 con la escuela intermedia existente J.H.S. 050 John D. Wells (14K050, "J.H.S. 50"), que atiende a estudiantes desde el sexto al octavo grado. La escuela J.H.S. 50 acepta estudiantes del sexto grado a través del proceso para la elección de escuelas intermedias del Distrito 14 y mantiene un programa Selectivo: Académico en humanidades. "Uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir grandes espacios comunes como salones de actos, gimnasios y comedores escolares.

Actualmente, además de la escuela J.H.S. 50, K050 también alberga a una escuela secundaria, Academy for Young Writers (14K404). Sin embargo, en una Declaración de impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés) aparte publicada el 2 de diciembre de 2011, el DOE propuso trasladar a Academy for Young Writers al edificio K422 ("K422") en el distrito 19 a partir del año escolar 2012-2013. Si esa y esta propuesta son aprobadas, la escuela Academy for Young Writers ya no se albergaría en el edificio K050 a partir del año escolar 2012-2013. Además, la Oficina de Educación para Adultos y Educación Continua (OACE, por sus siglas en inglés) lleva a cabo clases en K050 durante las noches los lunes y miércoles y K050 alberga a una organización comunitaria (CBO, por sus siglas en inglés), El Puente, que ofrece programas fuera del horario escolar en J.H.S. 50.

De acuerdo con el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2010-2011 (el "Libro azul"), el edificio K050 tiene capacidad para atender a 1,232 estudiantes. En la actualidad, el edificio presta servicios a 822 estudiantes,² lo cual arroja un índice de utilización del edificio de 67%.³ Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2012-2013, el primer año de la propuesta de uso compartido, la escuela Success Academy - Williamsburg atenderá a aproximadamente 170-196 estudiantes en jardín de infantes y primer grado. La escuela Success Academy - Williamsburg luego añadirá un grado cada año hasta que atienda a aproximadamente 525-625 estudiantes desde el jardín de infantes hasta el cuarto grado en el año escolar 2015-2016. En ese momento, se estima que K050 prestará servicio a aproximadamente 870-1.000 estudiantes inscritos en J.H.S. 50 y Success Academy - Williamsburg, lo que arroja un índice de utilización del edificio estimado del 71-81%. De este modo, K050 tiene suficiente espacio para albergar el uso compartido propuesto.

¹ Brooklyn Success Academy Charter School 4 actualmente está pasando por un proceso formal de cambio de nombre. El nuevo nombre de la escuela será Success Academy Charter School – Williamsburg, sujeto a aprobación.

² Registro no auditado 2011-2012 al 31 de octubre de 2011. Esta cifra representa la inscripción tanto en la escuela Academy for Young Writers como en J.H.S. 50.

³ El índice de utilización informado aquí podría diferir de lo que fue publicado en el Libro Azul 2010-2011 debido a que las cifras de inscripción del edificio a las que se hace referencia en este documento y que se utilizan en el cálculo de los índices de utilización se basan en la inscripción no auditada al 31 de octubre de 2011. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE realiza la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas que comparten el edificio, la Oficina de Planificación Espacial realizará un estudio detallado del lugar y un análisis del espacio del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el mismo.

Success Charter Network (SCN, por sus siglas en inglés),⁴ una organización de administración de escuelas autónomas (CMO, por sus siglas en inglés) que administra a nueve escuelas autónomas públicas en la Ciudad de Nueva York, ha sido aprobada por la organización que da la autorización en su escuela autónoma, el Instituto de escuelas autónomas de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés), para abrir tres nuevas escuelas autónomas públicas en Brooklyn, incluida Success Academy - Williamsburg, para el año lectivo 2012-2013. La escuela Success Academy - Williamsburg ha sido aprobada por el Instituto de escuelas autónomas de SUNY para prestar servicios a hasta 689 estudiantes desde jardín de infantes hasta 5.º grado. Sin embargo, el DOE ha informado a SCN que el edificio K050 sólo puede albergar la inscripción desde jardín de infantes hasta cuarto grado en la escuela según el espacio disponible en el edificio. El DOE considerará todas las opciones a largo plazo para albergar el crecimiento previsto de la escuela Success Academy - Williamsburg, que pueden incluir el traslado de algunos de sus grados a un lugar diferente. Cualquier propuesta de traslado o uso compartido de la escuela Success Academy - Williamsburg en otro edificio se publicaría en otra EIS que se sometería a la votación del Panel para la Política Educativa.

El DOE cree en el registro de éxitos de SCN y apoya la ubicación permanente de esta escuela autónoma administrada por SCN en el Distrito 14, para continuar ofreciendo oportunidades educativas para los estudiantes y las familias. SCN se esfuerza por brindar una instrucción rigurosa y completa en las comunidades de toda la Ciudad de Nueva York. Cada una de las cuatro escuelas primarias de SCN que recibieron un Informe de progreso para el año lectivo 2010-2011 recibieron una calificación general de A.⁵

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio K050 tiene capacidad para atender a 1.232 estudiantes, pero en el año lectivo 2011-2012, el edificio sólo atiende a 822 estudiantes, arrojando un índice de utilización del edificio de sólo 67%. En consecuencia, el edificio K050 ha sido identificado como un edificio que se utiliza por debajo de su capacidad.⁶ Además, como se señaló anteriormente, el DOE ha propuesto en una EIS aparte trasladar una de las dos escuelas ubicadas actualmente en K050, la escuela Academy for Young Writers, a K422 a partir del año escolar 2012-2013. Si K050 albergara sólo a la escuela J.H.S. 50 en el año escolar 2012-2013, el edificio prestaría servicios sólo a aproximadamente 355-385 estudiantes, obteniendo un índice de utilización del edificio estimado de 29%-31%.

⁴ Actualmente, Success Charter Network está pasando por un proceso formal de cambio de nombre. El nuevo nombre de Success Charter Network será Success Academy Charter Schools, sujeto a finalización.

⁵ Fuente: Informe de progreso

⁶ El Memorando y la lista de espacio utilizado por debajo de su capacidad 2011-2012 preliminar fue publicado en el sitio web del DOE el 4 de octubre de 2011. Puede acceder a él en <http://schools.nyc.gov/community/planning/default.htm>.

Los rangos de grados actuales y propuestos durante los próximos cuatro años y las inscripciones proyectadas para las escuelas en K050 son los siguientes:⁷

DBN	Nombre de la escuela	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
14K404	Academy for Young Writers	De 9.º a 12.º	N/D	N/D	N/D	N/D
14K050	J.H.S. 50	De 6.º a 8.º grado	De 6.º a 8.º grado	De 6.º a 8.º grado	De 6.º a 8.º grado	De 6.º a 8.º grado
84TBD	Success Academy - Williamsburg	N/D	Jardín de infantes - 1.º grado	Jardín de infantes - 2.º grado	Jardín de infantes - 3.º grado	Jardín de infantes - 4.º grado

Nombre de la escuela	Registro auditado de 2010-2011	2011-2012 Inscripción no auditada	Inscripción proyectada para el 2012-2013	Inscripción proyectada para el 2013-2014	Inscripción proyectada para el 2014-2015	Inscripción proyectada para el 2015-2016
Academy for Young Writers	360	405	-	-	-	-
J.H.S. 050 John D. Wells	468	417	355 - 385	345 - 375	345 - 375	345 - 375
Success Academy – Williamsburg			170 - 196	224 - 250	375 - 500	525 - 625
Inscripción total del edificio	828	822	525 - 581	569 - 625	720 - 875	870 - 1,000
Utilización	67%	67%	43-47%	46-51%	58-71%	71-81%

En el año escolar 2015-2016, la escuela Success Academy - Williamsburg se incorporaría por completo, prestando servicios a aproximadamente 525-625 estudiantes desde el jardín de infantes hasta el cuarto grado. En ese momento, habrían aproximadamente 870-1.000 estudiantes atendidos en K050, obteniendo un índice de utilización del edificio estimado del 71-81%.

Como se describe más detalladamente en el Libro azul, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2010-2011-BlueBook.pdf>, el índice de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo la inscripción acumulada de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio entre las “capacidades

⁷ Las cifras de inscripción presentadas aquí no reflejan los aproximadamente 20 estudiantes que asisten a las clases nocturnas en K050 a través de OACE. Si se aprueba, no se prevé que esta propuesta afecte las clases nocturnas que se ofrecen actualmente en el edificio K050.

objetivo" acumuladas de dichas organizaciones. La capacidad objetivo de cada organización escolar se calcula a partir del uso programado de salones individuales, según informen los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, las normas del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la Federación Unida de Maestros [UFT, por sus siglas en inglés] y difieren según el nivel de grado) y la eficiencia con la que los salones de clase son programados (es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad objetivo de edificios es el 2010-2011. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2011-2012 y años posteriores se basan en la capacidad objetivo del 2010-2011, lo que asume que los componentes subyacentes a la capacidad objetivo (uso programado de los salones, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para el 2011-2012 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad objetivo de un año a otro, para cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón de sala administrativa a salón de clase principal en el nivel secundario aumentará la capacidad total objetivo del edificio debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría resultar en un índice de utilización más bajo. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de clase de jardín de infantes y luego es utilizado como salón de clase de quinto grado, la capacidad objetivo del edificio aumentaría, ya que esperamos que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho que el estándar del DOE para la capacidad máxima de salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los salones de clase del jardín de infantes. En este ejemplo, también, asumiendo que la inscripción sea constante, el índice de utilización disminuiría.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad afectada

A. Estudiantes

Success Academy - Williamsburg es una nueva escuela autónoma que abrirá en septiembre de 2012. Si se aprueba esta propuesta, la escuela Success Academy - Williamsburg agregaría aproximadamente 525-625 vacantes adicionales desde jardín de infantes hasta cuarto grado en el Distrito 14. Durante su primer año, la escuela Success Academy - Williamsburg aceptará a estudiantes del jardín de infantes y primer grado a través del sorteo, dando preferencia a los residentes del distrito 14.

En una EIS por separado, el DOE ha propuesto trasladar, expandir y establecer un uso compartido para Academy for Young Writers con una nueva escuela secundaria (19K422) y un programa del distrito 75 (75KTBD) en el edificio K422 ubicado en 1065 Elton Street, Brooklyn, NY 11208 en el distrito escolar comunal 19 de Brooklyn, a partir del año escolar 2012-2013. Si esa propuesta es aprobada, la escuela Academy for Young Writers no se vería afectada por este uso compartido propuesto. Si esa propuesta no es aprobada, el DOE reevaluaría la disponibilidad de espacio en K050 y emitiría una EIS corregida con respecto al uso compartido propuesto para la escuela Success Academy - Williamsburg, si fuese necesario.

Impacto en estudiantes que actualmente asisten a la escuela J.H.S. 50

No se espera que el uso compartido propuesto para la escuela Success Academy - Williamsburg afecte la inscripción estudiantil o la programación educativa en la escuela J.H.S. 50.

La escuela J.H.S. 50 presta servicios a estudiantes de educación general y a los estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluyendo a los estudiantes inscritos actualmente en clases de co-enseñanza integrada (ICT, por sus siglas en inglés), estudiantes inscritos en clases de educación especial autónomas (SC, por sus siglas en inglés) y estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación

especial (SETSS, por sus siglas en inglés). Desde el ingreso, la escuela trabaja con los padres para desarrollar un programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) que refleje los recursos que las escuelas pueden ofrecer según sea apropiado para el estudiante. Por lo tanto, los servicios se personalizan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente, y como tales, pueden variar de un año a otro. Además, los estudiantes clasificados como Estudiantes que aprenden inglés (ELL, por sus siglas en inglés) reciben servicios de enseñanza de Inglés como segundo Idioma (ESL, por sus siglas en inglés) o servicios bilingües de transición. Todos los estudiantes inscritos en J.H.S. 50 continuarán recibiendo sus servicios de educación especial y/o ELL obligatorios.

Según el Directorio de elección de escuela intermedia 2010-2011 del Distrito 14, J.H.S. 50 ofrece asociaciones con las siguientes organizaciones: El Puente (Programa Beacon), *The Park Slope Center for Mental Health*, Programa de música Grand Street Campus, Biblioteca Pública de Brooklyn y The Princeton Review.⁸ J.H.S. 50 actualmente también ofrece los siguientes programas especiales e iniciativas: Programa de danza, Programa de banda, Programa de artes visuales, Preparación para el examen especializado de escuela secundaria, Innovadores laboratorios de ciencias y computación, Programa de lectura Wilson / READ 180, Programa Princeton Review, Programa de lectura Success for All, Club del anuario, Programa de ayuda con las tareas, Turkey Bowl (juego de fútbol), *Spirit Week*, Visitas guiadas a universidades, *Penny Harvest*, *Pi Day* y Día de la concientización del cáncer de mama. De igual manera, la escuela J.H.S. 50 ofrece las siguientes actividades extracurriculares: béisbol para niños, baloncesto para niños y voleibol para niñas.

El DOE no prevé que esta propuesta afecte las asociaciones actuales de la escuela J.H.S. 50, incluyendo su asociación con El Puente, la CBO que actualmente utiliza el espacio en K050. El Puente ofrece programas después de la escuela para la comunidad de J.H.S. 50. De igual forma, no se prevé que el uso compartido propuesto afecte la capacidad de la escuela J.H.S. 50 de continuar ofreciendo programas especiales o actividades extracurriculares basándose en los intereses de los estudiantes, recursos disponibles y apoyo del personal para esos programas. Sin embargo, el uso compartido podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, algunas actividades pueden necesitar compartir el espacio de los salones de clase o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de mayores demandas en la disponibilidad de espacio durante o después del horario escolar. Los estudiantes continuarían contando con la oportunidad de participar en una variedad de programas especiales y extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto sucede para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican, anualmente, las ofertas en función a la demanda de los estudiantes y a los recursos disponibles.

No se espera que el uso compartido propuesto de la escuela Success Academy - Williamsburg afecte las clases nocturnas ofrecidas por OACE.

Impacto en los futuros estudiantes de la escuela J.H.S. 50

No se espera que el uso compartido propuesto de la escuela Success Academy - Williamsburg en el edificio K050 afecte el proceso de ingreso en la escuela J.H.S. 50. La escuela J.H.S. 50 admite estudiantes a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 14, en donde los alumnos de quinto grado clasifican en orden sus preferencias para la escuela intermedia en una solicitud centralizada y se les asigna una escuela mediante un proceso de asignación computarizado. La escuela mantiene un programa Selectivo: Académico con un enfoque en humanidades.

⁸ El Directorio de elección de escuela intermedia del Distrito 14 se puede encontrar aquí:
<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/65D6799F-6A2E-4510-816D-00145B9FF446/111828/District14MSD1.pdf>

A través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 14, los estudiantes tienen la oportunidad de solicitar una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponde, o de escuelas con elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la inscripción en las escuelas que administran su propio proceso de admisión. La información sobre todas estas opciones está impresa en el Directorio de elección de escuelas intermedias de cada distrito, el que puede encontrarse en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/Brooklyn/default.htm>. Tenga en cuenta que este directorio se actualiza anualmente.

En el proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 14, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las escuelas intermedias de elección del Distrito 14. Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias zonales;
- Escuelas intermedias de elección no zonales con un proceso de solicitud de ingreso selectivo (el ingreso se basa en los criterios designados por la escuela); y
- Escuelas intermedias de elección no zonales con procesos de admisión no selectivos o no selectivos limitados (nota: las escuelas no selectivas limitadas admiten estudiantes sobre la misma base que las no selectivas, solo que le dan preferencia a los estudiantes que han asistido a una sesión informativa de la escuela).

Los estudiantes con IEP participarán en el proceso de ingreso a la escuela intermedia de la misma manera que sus compañeros no discapacitados. El DOE brindará apoyo a las escuelas intermedias al revisar los IEP de los estudiantes para enfocarse en atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades, al brindarles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los estudiantes al plan de estudios de educación general en la mayor medida posible. La escuela intermedia a la que se asigne un estudiante elaborará un programa que cubra sus necesidades. Este proceso aplicaría a estudiantes con IEP que se encuentren en transición hacia la escuela intermedia de la misma manera que aplica a todos los otros estudiantes. De igual manera, cualquier estudiante con IEP continuará recibiendo los servicios apropiados en las escuelas intermedias zonales o de la escuela de elección a la que está clasificado incluyendo a todos los futuros estudiantes con discapacidades en la escuela J.H.S. 50.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL participan de los procesos de admisión a la escuela intermedia de la misma forma que sus compañeros que no son ELL. Los estudiantes ELL son asignados siguiendo el mismo criterio de ubicación que sus compañeros de habla inglesa. Los estudiantes que necesitan servicios ELL continuarán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela intermedia que se les asigne, incluyendo cualquier estudiante ELL futuro en la escuela J.H.S. 50.

Si los estudiantes no participan en el proceso de elección de escuelas intermedias, se determinará su ubicación mediante el proceso fuera de término (OTC, por sus siglas en inglés) del DOE. La asignación fuera de término se refiere al método de inscripción de los estudiantes que necesitan una asignación escolar debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados de ingreso y/o a que no estaban inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York; o
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado; o
- Estudiantes que buscan transferencias (de acuerdo con las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101);⁹ o
- Estudiantes que no participaron en el proceso de admisión de escuela intermedia por algún otro motivo.

⁹ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujetos a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

Cuando un estudiante que reúne los requisitos para la escuela intermedia necesita una asignación OTC, dicha asignación escolar se determinará según sus intereses, su domicilio particular y las escuelas que tienen vacantes disponibles, y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes pueden asistir a una escuela intermedia según el distrito de la escuela primaria a la que asistieron o el distrito al que corresponde la dirección del estudiante para la escuela intermedia. En el caso de distritos no zonificados, el estudiante visita una Oficina de Inscripción Municipal donde se reúne con un consejero que revisará las opciones que cubran las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal al comienzo del año escolar.

Si la División de Planificación de Carpetas de Trabajos determina que, posiblemente, se necesiten vacantes de OTC adicionales, se reconsiderará la cantidad de vacantes disponibles y, si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivos. Los estudiantes que busquen una asignación y que estén asignados a la zona de una escuela primaria o intermedia y busquen una asignación OTC tienen garantizada una vacante en esa escuela zonal. Si una escuela zonal alcanza su capacidad, la escuela puede quedar "sin cupo", en cuyo caso los estudiantes OTC que lleguen pueden ser enviados a una escuela intermedia en otro distrito. En caso que se abran suficientes vacantes en la escuela sin cupo, el estudiante tiene el derecho de regresar si así lo decide.

Además, se ofrecen mediante programas alternativos y escuelas intermedias por audiciones o selección por derivación de la oficina de inscripción del municipio a las escuelas. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.

Impacto en los futuros estudiantes de las escuelas primarias del Distrito 14

Si esta propuesta es aprobada, todos los estudiantes actuales y futuros de la edad apropiada en el Distrito 14 tendrán la oportunidad de ingresar al proceso de ingreso por sorteo de escuelas autónomas para inscribirse en la escuela Success Academy – Williamsburg para el jardín de infantes y el primer grado en agosto de 2012. El estatuto de la escuela Success Academy - Williamsburg establece las preferencias del sorteo en el siguiente orden: (1) estudiantes que se reincorporan¹⁰, (2) hermanos, (3) postulantes que deben asistir a escuelas zonales de bajo rendimiento¹¹ y/o postulantes que se consideran ELL que residen en el Distrito Escolar Comunal (CSD, por sus siglas en inglés) en el cual se encuentra ubicada la escuela autónoma, (4) postulantes que deben asistir a escuelas zonales de bajo rendimiento y/o postulantes que se consideran ELL que no residen en el CSD en el cual se encuentra ubicada la escuela autónoma, (5) otros postulantes que residen dentro del CSD en el cual se encuentra ubicada la escuela autónoma y (6) otros postulantes que residen fuera del CSD en el cual se encuentra ubicada la escuela autónoma.

Se ha informado al DOE que SCN tiene planes para buscar la autorización de su organización correspondiente para cambiar el sorteo para la escuela Success Academy – Williamsburg para brindar preferencias a: (1) estudiantes que se reincorporan, (2) hermanos de estudiantes actuales o aceptados, (3) estudiantes ELL y (4) postulantes que residen dentro del CSD. Si se busca y obtiene esta autorización, la escuela Success Academy – Williamsburg separará un determinado porcentaje de vacantes para los estudiantes ELL que se comparará al porcentaje promedio de ELL en una escuela primaria pública tradicional dentro de la ciudad. Con respecto a las vacantes restantes y la lista de espera, La escuela Success Academy – Williamsburg brindará prioridad en el sorteo a los postulantes que residan en el CSD donde se ubica la escuela.

¹⁰ La preferencia para estudiantes que se reincorporan no se aplicará en el año lectivo 2012-2013.

¹¹ Una "escuela de bajo rendimiento" se define como una escuela que obtuvo una calificación "D" o "F" en la sección de rendimiento del estudiante del Informe de Progreso del DOE para el año académico precedente.

Escuelas

Si esta propuesta y la propuesta señalada anteriormente para trasladar a la escuela Academy for Young Writers a K422 en el año escolar 2012-2013 son aprobadas, el uso compartido de la escuela Success Academy – Williamsburg significaría que aproximadamente hasta 178 estudiantes más serían atendidos en K050 cuando Success Academy – Williamsburg preste servicios desde el jardín de infantes hasta el cuarto grado en el año escolar 2015-2016 en comparación con los que son actualmente atendidos en K050. El DOE seguiría monitoreando la inscripción y la capacidad del edificio K050 a medida que la escuela Success Academy - Williamsburg inscribe cada nivel de grado nuevo.

El edificio K050 cuenta con capacidad suficiente para albergar a las escuelas J.H.S. 50 y Success Academy - Williamsburg. En conjunto, se estima que inscriban aproximadamente entre 870 y 1.000 estudiantes en 2015-2016. En ese punto, la utilización proyectada para K050 sería de aproximadamente el 71-81%.

La inscripción estimada para ambas organizaciones en K050 durante los siguientes años se muestran en la sección II y la sección IV.

Como se describe con más detalle en el Plan de utilización del edificio que acompaña a esta EIS, habrá suficiente espacio para albergar a las escuelas J.H.S. 50 y Success Academy - Williamsburg, según el perfil educativo de la ciudad (el "Perfil") durante el periodo mientras que Success Academy - Williamsburg se incorpora. Visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil, que rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/87633/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf.

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de grado atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual y el tamaño de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del director de la escuela. En el caso de escuelas primarias que brindan servicio desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil entiende que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de dimensiones estándar para cada sección de educación general o ICT y un salón de clase de dimensiones estándar o medias para albergar cada sección de educación especial SC que atiende la escuela. Además de estos salones, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta quinto grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse según el criterio del Director con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin que los salones de clase se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones referenciales equivalentes a un salón de dimensiones estándar para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala.

B. Comunidad

K050 actualmente se utiliza por debajo de su capacidad. Esto significa que el espacio en el edificio no se utiliza tan eficientemente como sería posible y se podría utilizar para crear nuevas oportunidades educativas para las familias. El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos.

SCN, la CMO que administrará a la escuela Success Academy - Williamsburg, actualmente administra un total de nueve escuelas autónomas en Brooklyn, Manhattan y el Bronx. Las cuatro escuelas de la SCN que recibieron un Informe de progreso en el año lectivo 2010-2011 obtuvieron una calificación general de A. El DOE cree en el registro de éxitos de SCN y apoya la ubicación permanente de esta escuela autónoma administrada por SCN en el Distrito 14, para continuar ofreciendo oportunidades educativas para los estudiantes y las familias.

Además, como es usual cuando abre una nueva opción de escuela zonal, Success Academy - Williamsburg podría tener un impacto en la inscripción de otras escuelas primarias del Distrito 14 al inscribir a estudiantes que de otro modo asistirían a una escuela primaria del Distrito 14. En la actualidad, no hay forma de predecir con exactitud qué escuelas del Distrito 14 se verían afectadas, si hubiere, o por cuántas vacantes.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar en K050. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad funcional del edificio K050.

Si se aprueba, la escuela Success Academy - Williamsburg se uniría a las 5 escuelas autónomas existentes que actualmente atienden a estudiantes de primaria en el Distrito 14:

DBN	Escuela	Rango de grados 2011-2012	Rango de grados a escala	2011-2012 Inscripción total ¹²	Método de ingreso
84K703	Beginning with Children Charter School	Jardín de infantes - 8.º grado	Jardín de infantes - 8.º grado	444	Sorteo
84K701	Brooklyn Charter School	Jardín de infantes - 5.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado	240	Sorteo
84K367	Brooklyn Success Academy 1	Jardín de infantes - 1.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado	180	Sorteo
84K734	The Ethical Community Charter School	Jardín de infantes - 3.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado	193	Sorteo
84K355	Williamsburg Collegiate Charter School	5.º - 11.º	5.º - 12.º	407	Sorteo

Anualmente se publicará información detallada acerca de las escuelas autónomas en el sitio web del DOE, desde donde también podrá imprimirse: http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/50117A5B-DB95-4231-82CC-16C853A8EE2B/0/CharterSchoolDirectory_English.pdf.

¹² Inscripción no auditada al 31 de octubre de 2011

IV. Información sobre inscripción, admisiones y rendimiento escolar

J.H.S. 50 John D. Wells

Datos de ingresos

Ingresos actuales	De 6.º a 8.º grado: proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 14 Selectivo: Académico (Enfoque del programa: Humanidades)
--------------------------	---

Datos de inscripción

	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Inscripción total proyectada
2011-12 (no auditado)	122	130	165	417
2012-13 (proyectado) ¹³	115 - 125	115 - 125	125 - 135	355 - 385
2013-14 (proyectado)	115 - 125	115 - 125	115 - 125	345 - 375
2014-15 (proyectado)	115 - 125	115 - 125	115 - 125	345 - 375
2015-16 (proyectado)	115 - 125	115 - 125	115 - 125	345 - 375

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC ¹⁴	18%
Porcentaje de estudiantes con IEP ¹⁵	26
Porcentaje de estudiantes ELL ¹⁶	23%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. ¹⁷	91%

¹³ Como se ha indicado anteriormente, todas las proyecciones referentes al año escolar 2012-2013 y en adelante reflejan la promoción adelantada de cohortes por grado utilizando el registro no auditado del 31 de octubre de 2011 para el año base.

¹⁴ Estudiantes que reciben servicios de ICT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del registro no auditado del año 2011.

¹⁵ Estudiantes con Plan de educación individualizado, según el porcentaje total de estudiantes del registro no auditado de 2011.

¹⁶ Estudiantes que aprenden inglés, según el porcentaje total de estudiantes del registro no auditado del año 2011.

Datos del rendimiento escolar¹⁸

J.H.S. 50 John D. Wells	2008-2009	2009-2010 ¹⁹	2010-2011
Rendimiento y progreso escolar			
Calificación general del informe de progreso	A	B	C
Puntaje de la revisión de calidad ²⁰	Competente	N/D	N/D
Datos del rendimiento			
% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	47%	16%	12%
% de dominio en matemática (niveles 3 y 4)	60%	21%	21%
Otros indicadores clave de rendimiento			
Índice de asistencia	88.6%	87,6%	87.2%
Estado de rendición de cuentas estatal para el año lectivo 2010-2011	Reestructuración (avanzada) Integral ²¹		

Success Academy - Williamsburg

Datos de ingresos

Ingresos	De jardín de infantes a 4.º grado: solicitud de ingreso por sorteo de escuelas autónomas
----------	---

¹⁷ Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido del Memorandum de asignación escolar No. 8, año fiscal 2012, 5 de julio de 2011.

¹⁸ Fuente: Informe de progreso

¹⁹ En 2010, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York ajustó los "puntajes de corte" anuales en los exámenes de matemática y Artes del idioma inglés, elevando el puntaje requerido para que los estudiantes logren un nivel 3 (nivel de grado de dominio) o superior en el examen. Como resultado, el porcentaje de estudiantes con un rendimiento equivalente al nivel de su grado bajó significativamente en las escuelas de todo el estado, lo que incluye a la mayoría de las escuelas de la Ciudad de Nueva York. Si bien el porcentaje de estudiantes que lograron el nivel de dominio bajó, en promedio, los puntajes de escala de los estudiantes de la ciudad de Nueva York en las evaluaciones no cambiaron con respecto al año anterior.

²⁰ No todas las escuelas reciben un Control de calidad de forma anual.

²¹ Para obtener información sobre las medidas de la rendición de cuentas del estado de Nueva York, visite: <http://www.p12.nysed.gov/irs/accountability/>

Datos de inscripción

	Grado Jardín de infantes	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Inscripción total proyectada
<u>2012-13 (proyectado)</u> ²²	80-90	90-106				170-196
2013-14 (proyectado)	54	80 - 90	90-106			224-250
2014-15 (proyectado)	84-140	90-120	90-120	111-120		375-500
2015-16 (proyectado)	84-105	120-140	120-140	90-120	111-120	525-625

Datos demográficos y del rendimiento escolar

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	Success Academy - Williamsburg aún no inscribe estudiantes. Por lo tanto, aún no existen datos demográficos o de rendimiento escolar.
Porcentaje de estudiantes con IEP	
Porcentaje de estudiantes ELL	
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido.	

V. Costos y ahorros iniciales

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según su enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiación, hecha para acondicionar la ubicación de una escuela autónoma en un edificio escolar público compartido. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuela pública. La organización SCN informó al DOE que es posible que solicite autorización para ciertas mejoras de capital o actualizaciones de instalaciones, pero estas mejoras de capital o actualizaciones de instalaciones estarían sujetas a la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998.

²² Todas las proyecciones referentes al año escolar 2012-13 y en adelante reflejan la inscripción autorizada para la escuela autónoma según la aplicación de su Estatuto.

VI. Efecto en las necesidades de personal, costos de enseñanza, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se prevé que la propuesta de uso compartido cambie el número de puestos ocupados por el personal asignado a la escuela J.H.S. 50, o que modifique considerablemente las funciones del personal actual de la misma.

Se crearán nuevos cargos para el personal administrativo y no pedagógico en la escuela Success Academy - Williamsburg durante la incorporación de la escuela. Se espera que la escuela Success Academy - Williamsburg contrate a maestros adicionales a medida que se agregue cada grado nuevo y el número total de secciones aumentará mientras la escuela se incorpora.

B. Costo de enseñanza

Esta propuesta no debería afectar el presupuesto operativo o los costos de la enseñanza en la escuela J.H.S. 50. El presupuesto operativo básico para dichas escuelas está determinado por la misma fórmula de la financiación justa para los estudiantes (FSF, por sus siglas en inglés) que se utiliza en todas las escuelas públicas de los Distrito de la Ciudad de Nueva York. Según la FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Cada estudiante recibe una asignación, según su nivel de grado. Las asignaciones de la FSF están sujetas a variaciones anuales, pero para el año escolar 2011-2012, la base de las asignaciones por estudiante para las escuelas intermedias fue de \$4.412,45. Además, la FSF otorga asignaciones suplementarias por alumno para los estudiantes que tengan necesidades adicionales y en consecuencia, su educación sea más costosa. Por ejemplo, durante el año lectivo 2011-2012, las escuelas intermedias reciben \$2.043,69 dólares adicionales por cada ELL que inscriben. En el nivel primario, se entregan fondos suplementarios por cada estudiante que sea un estudiante que aprende inglés, que requiere servicios de educación especial, o que reúna los requisitos para el almuerzo gratuito o a precio reducido. En las escuelas intermedias y secundarias, se entregan fondos suplementarios a cada estudiante que sea ELL, que requiera servicios de educación especial, o cuyo rendimiento sea inferior al nivel del grado al momento de la inscripción. En el caso de los estudiantes que entren dentro de más de una de estas categorías, las escuelas reciben fondos suplementarios para satisfacer todas esas necesidades.

La FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a discreción de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos. A medida que crezca el número de estudiantes inscritos, el presupuesto general se incrementará del mismo modo, permitiendo que la escuela atienda las necesidades de su mayor población de estudiantes. De igual forma, si el número total de estudiantes inscritos disminuye, el presupuesto se reducirá como corresponde, dado que la escuela necesitará menos materiales y posiblemente, menos personal.

Como con todas las otras escuelas de la ciudad, la escuela J.H.S. 50 puede recibir fondos adicionales "por categoría" sobre la base de las características y las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, los fondos federales para Título I se entregan a las escuelas sobre la base de la proporción de estudiantes de escasos recursos que inscriben. Actualmente, todas estas escuelas reúnen los requisitos para recibir fondos de Título I. Suponiendo que las escuelas continuaran cumpliendo con los criterios de Título I, el tamaño de sus respectivas asignaciones de fondos de Título I aumentaría o disminuiría a medida que crezca o se reduzca la población escolar.

Si bien las escuelas reciben apoyo suplementario para los estudiantes de educación especial a través del sistema FSF, eso sólo representa una parte de los fondos entregados para brindar apoyo a dichos estudiantes. Las escuelas reciben un presupuesto para cubrir las necesidades de sus estudiantes de

educación especial, según lo definen sus la escuela IEP. J.H.S. 50 continuará recibiendo fondos para cubrir las necesidades de todos los estudiantes de educación especial de acuerdo con sus IEP.

Por favor tenga en cuenta que los fondos per cápita aumentados o reducidos asignados a la escuela, como resultado de los cambios en la inscripción que puedan producirse, no representan costos netos/incrementales del sistema. Todos los montos en dólares se basan en las asignaciones del año fiscal 2012 y están sujetos a variación anual, de acuerdo con los ajustes en el presupuesto operativo general del DOE.

La tasa por estudiante de la escuela autónoma de educación general la determina el Departamento de Educación del Estado de Nueva York y se basa en una fórmula utilizada para todos los distritos de escuelas públicas tradicionales. La fórmula divide los gastos operativos aprobados del distrito entre las unidades totales permitidas por estudiante. Las escuelas autónomas pueden calificar para recibir la asignación de fondos de educación especial para atender a estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20% de la semana según lo exigen los IEP.

El uso compartido de la escuela Success Academy - Williamsburg en K050 no afectará los costos educativos de la escuela J.H.S. 50.

C. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión o administrativos en la escuela J.H.S. 50 como resultado de esta propuesta.

La escuela Success Academy - Williamsburg puede contratar supervisores escolares y/o personal administrativo según sea necesario en el transcurso de la incorporación paulatina de la escuela.

D. Transporte

El servicio de transporte será provisto conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>. No habrá cambios en el servicio actual de transporte de la escuela J.H.S. 50.

E. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad mientras la escuela Success Academy – Williamsburg se incorpora.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		K050
Tipo de edificio		Escuela intermedia-secundaria
Año de construcción		1915
Calificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS).		2,52
Utilización objetivo del edificio para el año lectivo 2010-2011		68%
Capacidad objetivo del edificio para el año lectivo 2010-2011		1232
Año fiscal 2011 Costos de mantenimiento	Mano de obra	\$46.895
	Materiales	\$17.610
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$61.718
	Contratos de servicios	\$0
	Costos de operaciones de mantenimiento. Materiales	\$8.256
	Costos de operaciones de mantenimiento. Asignación para servicios de mantenimiento	\$283.145
Costos de la energía del año fiscal 2011	Electricidad	\$111.866
	Gas	\$2.946
	Combustible	\$100.245
Proyectos terminados durante el año escolar actual o anterior		Cámaras de vigilancia IP, IEH PO18-Salón 101 & 111
Proyectos propuestos en el plan de capital		Interior: Estructural: Estructura del piso, Instalación de cámaras de vigilancia
Accesibilidad del edificio		El edificio no está funcionalmente accesible
Atributos del edificio		Salón de actos, comedor escolar, salón de computación, gimnasio, biblioteca y laboratorio de ciencias